

## CONSIDERANDO

*Que el señor doctor **HERNAN CRESPO VERDUGO**, destacado médico de la provincia del Cañar, ha realizado su actividad profesional con éxito y total entrega, sobre todo, a los más necesitados;*

*Que el doctor Hernán Crespo Verdugo ha cumplido con capacidad y responsabilidad varias funciones públicas en la provincia del Cañar, demostrando en todas ellas, profesionalismo y servicio a la comunidad;*

*Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y relieves la actividad desarrollada por ciudadanos ilustres en bien de la comunidad; y,*

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

## ACUERDA

*Reconocer la labor profesional del doctor **HERNAN CRESPO VERDUGO**, durante estos años de servicio profesional a la comunidad.*

*Recomendar su nombre a la juventud ecuatoriana como ejemplo de trabajo y servicio a sus ciudadanos.*

*El señor doctor **JORGE SÁNCHEZ ARMIJOS**, Diputado por la provincia de El Oro, en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo en el Acto Especial que con este motivo se lleve a efecto.*

*Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil tres.*

  
**GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO**  
**PRESIDENTE**

  
**GILBERTO VACA GARCIA**  
**SECRETARIO GENERAL**